



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial
de Justicia

Consejo de
Supervigilancia
de Fundaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO N° 01-2021

SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL/DE LA LIQUIDADOR/A O DE LOS/LAS LIQUIDADORES/AS PARA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Se comunica a los integrantes de la convocatoria pública de elección de candidatos para la designación del/de la liquidador/a o de los/las liquidadores/as para el proceso de liquidación y extinción de la Fundación Por los Niños del Perú, que la misma se procede a declarar desierta, toda vez que, no se han presentado propuestas dentro del plazo establecido (del 12 al 14 de julio de 2021), de acuerdo con las etapas previstas en el cronograma de la convocatoria pública.

San Isidro, 19 de julio del 2021

JORGE A. VÁSQUEZ CONCHA
Secretario Técnico
Consejo de Supervigilancia de Fundaciones



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."